

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **06 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL621/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1. Pregunta 1.- Referente a las partidas de productos HP contenidas del Anexo 1 de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R: Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original

2. Pregunta 2.- Referente a las partidas de productos HP contenidas del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc. originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto HP Inc. original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R: Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatoria para los demás participantes de acuerdo a lo especificado

3. Pregunta 3.- Referente al anexo 1 de las bases, Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

4. Pregunta 4.- Referente al anexo 1 de las bases, en la partida 2, Es nuestro entender que la convocante está solicitando el código CF289YC, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL621/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da

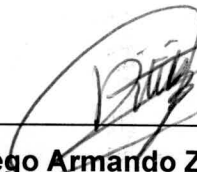
por terminado este acto a las **13:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras